



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Salta, 13 DIC. 2000

RES.H.N° 1318 - 00

EXPT.E.N° 4.594/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Plan de Estudios 1992, Diego Enrique Maita, L.U.N° 702.633, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 500/00, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 05-12-00)

RESUELVE:

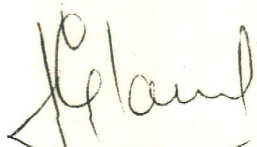
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Plan de Estudios 1992, Diego Enrique Maita, L.U.N° 702.633, por asignatura aprobada en la Carrera de Filosofía de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- DIDACTICA GENERAL por "Didáctica General", nota: 8 (ocho) el 03-07-00.

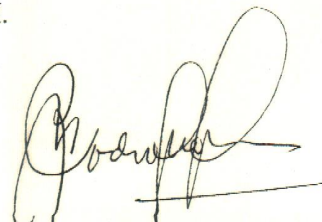
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado a la aprobación de la correlativa que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

A012


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES